



Gobierno de
Tamazula
2024 - 2027

C I R C U L A R

A TODOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES Y JEFATURAS DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

El que suscribe LIC. OSCAR VELASCO ROMERO, en mi carácter de Oficial Mayor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por el presente envió un cordial saludo, ocasión que aprovecho para comunicarles lo siguiente:

Se les informa que a partir de hoy martes 18 de noviembre de la presente anualidad; **NO SE AUTORIZARÁ** de tiempo extra (horas, días y turnos) a todos los empleados de este H. Ayuntamiento.

Así mismo cabe mencionar que el tiempo extra que ya se generó a partir del **07 al 14 de Noviembre del presente año**; se reportara en la 2da. Quincena de Noviembre, mismo que será el día 21 de Noviembre del presente año; en un horario de 09:00 am a 13:00 pm, si acuden fuera de esos días y de ese horario no se les recibe.

NOTA: PARA CORROBORAR EL TIEMPO EXTRA YA GENERADO SE TENDRA QUE ANEXAR EL CHECADOR DE CADA TRABAJADOR EN EL OFICIO DE INCIDENCIAS, DEBE DE CONCIDIR CON EL REPORTE DEL CHECADOR DE LO CONTRARIO SOLO SERA PAGADO LO QUE EL CHECADOR INDIQUE.

Así mismo le pedimos organizar sus actividades dentro del horario laboral establecido.

Sin más de momento me despido de Ustedes Afectuosamente.

ATENTAMENTE:

Tamazula de Gordiano, Jalisco; a 18 de Noviembre del 2025


LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO



c.c.p. Archivo.

13 NOV 2025

RECIBIDO



C I R C U L A R

A TODOS LOS FUNCIONARIOS, DIRECTORES, JEFATURAS Y TRABAJADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO:

El que suscribe LIC. OSCAR VELASCO ROMERO, en mi carácter de Oficial Mayor del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por el presente envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para comunicarles lo siguiente:

Por el presente envió un cordial saludo y aprovecho para comunicarles que se considera como día de descanso obligatorio el próximo día Lunes 17 de Noviembre del presente, de acuerdo al Artículo 55 Capitulo IX de los días de descanso de las Condiciones Generales de Trabajo. Que rigen al personal que labora en este H. Ayuntamiento. A excepción de los departamentos que por su operatividad no se puede suspender el servicio que realiza.

Sin más de momento me despido de Ustedes Afectuosamente.

ATENTAMENTE:

Tamazula de Gordiano, Jalisco; a 12 de Noviembre del 2025

LIC. OSCAR VELASCO ROMERO
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO



Oficialia de partes H. Ayuntamiento
Tamazula de Gordiano

13 NOV 2025

RECIBIDO

Comisión de Regularización de Predios Urbanos Tamazula de Gordiano, Jal

13 NOV 2025

RECIBIDO



REGISTRO
TAMAZULA DE GORDIANO

13 NOV 2025

DIRECCION DE CASTRO DE TAMAZULA DE GORDIANO

13 NOV 2025